

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN **"Experiencias "Con Avia Siempre Ganas""**

PRIMERA: OBJETO.

La sociedad "ESTACIONES DE SERVICIO DE GUIPUZCOA, S.A.", con CIF-A20072070 y con domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Ulía, planta 1 nº14, 20018 SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa, titular de la marca "AVIA".(en adelante Avia) establece las normas reguladoras de la Promoción "Con Avia Siempre Ganas" (en adelante la Promoción).

Atendiendo a estas bases, los clientes (personas físicas mayores de edad con residencia habitual en España) de las Estaciones de Servicio Avia adheridas a la Promoción que, durante la vigencia de la misma, realicen un consumo de carburante o compra en la tienda de las Estaciones AVIA y que sean titulares de una tarjeta Club AVIA (tarjeta de fidelización, gratuita, que se puede conseguir en cualquier Estación de Servicio AVIA adherida a Club AVIA), por un importe igual o superior a CUARENTA Y CINCO EUROS (45.-€) podrán obtener una de las DOCE MIL (12.000) EXPERIENCIAS Avia DISPONIBLES EN LA WEB <https://www.conaviasiempreganas.com/> (a elegir entre las que se marcan a continuación) o uno de los CIENTO VEINTE 120 packs de maletas que se entregarán como premio de la Promoción, siempre que cumplan los requisitos previstos en las presentes bases.

SEGUNDA: ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN.

Esta Promoción será válida en las Estaciones de Servicio con imagen "Avia" adheridas a la Promoción y recogidas en el Anexo adjunto, del 4 de abril de 2023 al 4 de mayo de 2023 (ambos inclusive), fechas coincidente con la distribución de los tarjetas/cupones/vouchers salvo que las existencias de estos finalicen con carácter previo (Promoción limitada a 401 uds de Tarjetas/vouchers/cupones por Estación de Servicio adherida a la Promoción), en cuyo caso se entenderá finalizada desde dicho momento.

Durante la vigencia de la Promoción, la relación inicial de Estaciones de Servicio Avia adheridas a la Promoción podrá ser objeto de reducción, ampliación o modificación, comunicándose en la misma forma y medio que se haya publicado la relación inicial y sin que ello genere responsabilidad alguna para Avia.

Los códigos-regalo tendrán una validez en la web de canje de 3 meses desde su entrega y la vigencia de uso una vez obtenido el código canjeable será de 12 meses desde la fecha de obtención del bono. Llegadas dichas fechas las Tarjeta/cupones/vouchers Regalo se considerarán canceladas y no será posible su utilización. El participante no tendrá derecho a cambio, alteración o compensación alguna si no hace uso de las Tarjetas/cupones/vouchers/boletos Regalo (en adelante Cupón/es) durante dicho plazo.

TERCERA: MECÁNICA PROMOCIONAL.

La mecánica de la Promoción será la siguiente:

El cliente de las Estaciones de Servicio Avia adheridas a la presente Promoción, que, durante la vigencia de la misma, realice un consumo, por un importe igual o superior a CUARENTA Y CINCO EUROS (45.-€), y haga uso en el pago de la tarjeta Club AVIA se le hará entrega de un cupón con un código que podrá canjear en la web: www.conaviasiempreganas.com/.

Dicho cupón tendrá impreso tanto un código QR para que sea redirigido a la landing de la Promoción (www.conaviasiempreganas.com/), como un número alfanumérico (se adjunta a continuación modelo de cupón) que podrá ser o no premiado, consultando este mismo en la plataforma de canje que será creado para que los usuarios puedan consultar si su código ha sido premiado y si resultan premiados podrán disfrutar de su premio.

El cliente final (graduado) acudirá al sitio web de la promoción, introducirá el código-regalo, y en caso de ser ganador de una experiencia, seleccionará la experiencia deseada, imprimiéndose el bono correspondiente o descargándolo en cualquier dispositivo para su presentación en el centro.

Seguando las instrucciones del bono, el cliente final acudirá al centro para disfrutar de su experiencia. En caso de haber resultado ganador del pack de maletas, el usuario debe identificarse con su DNI y su tarjeta Club Avia y solicitar el premio en la misma Estación donde se le ha proporcionado el cupón, donde se le entregará el pack de 2 maletas. Hay disponibles 2 colores de maletas, distribuidas indistintamente entre las distintas Estaciones de servicio participantes. El usuario ganador, no tiene posibilidad de elegir el color de las maletas, ya que se le entregarán las que tenga la Estación.

La aceptación del Código-Regalo Avia por parte del ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Avia por tal motivo. El código-regalo Avia obtenido en base a esta Promoción queda sujeto a estas bases y no será posible sustituirlo por dinero en metálico y, en ningún caso, será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del cliente. Si el cliente rechaza el obsequio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. El obsequio es personal e intransferible.

Avia no se responsabilizará de la imposibilidad de poder aplicar la Promoción por problemas técnicos.

Avia habilitará un Servicio de Atención al Cliente (SAC: número 91 794 54 63 y correo electrónico contacto@conaviasiempregnas.com), para aclarar todas las dudas respecto a esta promoción.

La Promoción tiene carácter gratuito y no implica en sí misma un incremento en el precio de los productos promocionados, ni pago adicional alguno para poder participar.

CUARTA: PREMIOS.

Los premios de la Promoción consisten en:

- DOCE MIL (12.000) EXPERIENCIAS Avia DISPONIBLES EN LA WEB www.conaviasiempregnas.com
- CIENTO VEINTE 120 packs de maletas; SET 2 TROLLEY ABS – PRIVATA (en 2 colores)

Los cupones Avia de esta promoción son un documento al portador y la responsabilidad de su uso es exclusivamente del tenedor o poseedor del mismo. Avia no será responsable en ningún caso de la utilización fraudulenta o engañosa que pudiera hacerse de los cupones Avia, ni tampoco de su extravío o sustracción.

Las condiciones de utilización de los cupones Avia se podrán consultar en www.conaviasiempregnas.com .

El premio objeto de esta promoción estará sujeto a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio, siendo en todo caso el coste fiscal asumido íntegramente por el ganador premiado, así como las obligaciones tributarias que se deriven. Se hace constar que, de conformidad con la normativa fiscal española, los premios concedidos por la participación en este tipo de sorteos podrán estar sujetos a retención o ingreso a cuenta en la medida en que el valor del premio sea superior a los importes establecidos en cada momento por la normativa aplicable.

QUINTA: CONSIDERACIONES GENERALES.

La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptarlas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Avia quedará liberada del cumplimiento de la obligación con dicho participante contraída en relación con esta Promoción.

Avia se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la Promoción, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases,

condiciones, o en su caso, la anulación definitiva, en la misma forma y medio que estas bases.

La participación en la Promoción supone la autorización, previo consentimiento del participante, del uso por parte de Avia y de la sociedad "ESERGUI, S.A." del nombre y apellidos de los ganadores en acciones de comunicación relacionadas con la Promoción.

En caso de fraude u otra mecánica promocional que no respete las presentes normas o la buena fe, Avia se reserva el derecho de rechazar la entrega del obsequio al ganador.

Avia no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo, participación u obsequio de la presente Promoción. Toda tarjeta/cupón/voucher rota, enmendada, fotocopiada o en mal estado se considerará nula.

Queda prohibida la participación en el sorteo promocional de empleados de Avia (conforme a la definición de grupo prevista en el Art. 42 del Código de Comercio), así como sus cónyuges ascendientes o descendientes, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción. El incumplimiento de esta regla supondrá la pérdida del premio obtenido del ganador que ostente tal condición.

Avia se reserva el derecho a cancelar parcial o totalmente la promoción si fuera necesario por causa mayor o cualesquiera otras causas ajenas a su voluntad.

SEXTA: PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa a los participantes que para gestionar su participación en la Promoción y obtener uno de los Premios conforme a lo previsto en estas Bases, Avia ESERGUI, S.A. no tendrá acceso ni tratará los datos personales de los participantes.

ESERGUI, S.A. tratará los datos con la finalidad de:

- 1) Gestionar la entrega del premio en caso de que resulte ganador de la Promoción.
- 2) Remitir comunicaciones vía correo electrónico, relacionadas con su participación en la Promoción.
- 3) Atender las incidencias que pudieran ocasionarse en cuanto a la propia participación en la Promoción. Se podrá contactar con el participante en el supuesto de que se detectaran o existieran fundadas sospechas en relación con un posible fraude o suplantación de identidad.
- 4) Cumplir con las obligaciones legales aplicables

La participación a la presente promoción es voluntaria y en caso de participación, se advierte de que el tratamiento de los datos personales de los participantes se realizará en los términos expuestos en las presentes Bases.

La legitimación del tratamiento realizado se basa en lo siguiente:

- a) Los datos personales identificativos aportados vía telefónica al Servicio de Atención al Cliente (finalidades 1) y 2) señaladas en esta cláusula), resultan precisos para posibilitar dicha participación, de forma que la legitimación del tratamiento se ampara bajo el desarrollo y ejecución de la relación promocional.
- b) El tratamiento de datos que se produzca en la resolución de incidencias en la participación de la Promoción (finalidad 3), se basa en el interés legítimo de Avia, de garantizar el correcto funcionamiento de la promoción, evitando la ocasión de prácticas ilícitas y/o incorrectas. Si desea obtener más información en relación con el interés legítimo invocado por Avia., puede contactar con nosotros en la siguiente dirección RGPD@aviaenergias.es

En cumplimiento de las finalidades mencionadas anteriormente, los datos personales de los participantes podrán ser cedidos a los siguientes destinatarios en función de la base legitimadora de la comunicación:

- A proveedores de Avia contratados, en su caso, para la organización de esta Promoción y con la finalidad de llevar a cabo las gestiones oportunas para el desarrollo de la misma.
- En su caso, al Notario depositario de las bases, a fin de controlar la legalidad de la promoción y su desarrollo.
- A la Agencia Tributaria, a fin de practicar la retención fiscal que, en su caso, corresponda.
- A Jueces, Tribunales o cualesquiera otros terceros a quienes Avia se viera obligada a comunicar la información en caso de impugnación por parte del interesado o reclamación de cualquier índole.

No se prevé la transferencia internacional de los datos personales de los participantes. No obstante, en caso de efectuarse alguna transferencia internacional, se llevará a cabo atendiendo a los criterios y requisitos exigidos por la normativa vigente, por medio de la adopción de garantías jurídicas adecuadas aprobadas por la Comisión Europea para legitimar la transferencia internacional de datos a terceros países.

Los datos personales proporcionados por el Participante se conservarán durante el tiempo de explotación de la Promoción, y posteriormente, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivar y, transcurrido el periodo de bloqueo, su completa eliminación. Asimismo, podrán conservarse cuando sean necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o para la formulación, el ejercicio y la defensa de reclamaciones.

En todo momento, los participantes pueden ejercitar ante Avia en caso de que resulten de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas. Los participantes podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento, en la dirección de correo electrónico: RGPD@aviaenergias.es o en el domicilio social de Avia Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Ulía, planta 1 nº14, 20018 SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa.

Se informa al participante que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es, Autoridad de Control de España. De igual forma, Avia informa que ha designado a un Delegado de Protección de Datos (DPO) a quien puede dirigirse por correo electrónico RGPD@aviaenergias.es .

SÉPTIMA: DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las bases de esta Promoción quedarán depositadas ante notario y a disposición de cualquier interesado en la notaría de Don Francisco Calderón Álvarez ; Dirección, Calle de Núñez de Balboa, 31, 28001 así como en la Web www.notariado.org y en la web www.clubavia.es .

OCTAVA: JURISDICCIÓN.

Las bases de esta promoción y su posible interpretación quedarán sujetas al Derecho español y a los Juzgados y Tribunales de San Sebastián y sus superiores jerárquicos.

Madrid, abril 2023.

ANEXO**ESTACIONES DE SERVICIO ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN**

Nombre comercial	Dirección de envío	Ciudad	provincia de envío	Código postal
ES ACITAIN	BARRENA, 19	EIBAR	GIPUZKOA	20600
ES ADY MALLABIA	PI GOITONDO, S/N CRTA ERMUA -MARKINA KM 43,474	MALLABIA	BIZKAIA	48269
ES ADY AGONCILLO II	CR. N232, KM 399 (MI)	AGONCILLO	LA RIOJA	26160
ES ADY AGUILAR DE LA FRONTERA	CL ANCHA, S/N (MOVIL 690 30 11 43)	AGUILAR DE LA FRONTERA	CORDOBA	14920
ES ADY BAKIO	CR.BI-100, KM 25,7	BAKIO	BIZKAIA	48130
ES ADY PUERTA DOÑANA	CTRA. A-483 ALMONTE AL ROCIO KM 15,1	ALMONTE	HUELVA	21730
ES ADY ARBO	LG MERLIÑO CALZADA	ARBO	PONTEVEDR A	36430
ES ADY BANYOLES	C/ RONDA CANALETAS 63	BANYOLES	GIRONA	17820
ES ADY BARGAS	CRTA. TOLEDO-BARGAS, KM. 1,700	BARGAS	TOLEDO	45593
ES ADY VILLABLINO	C/ SIERRA Y PAMBLEY 29	VILLABLINO	LEON	24112
ES ADY CANET D'EN BERENGUER	AVDA. MEDITERRANEO, S/N	CANET D'EN BERENGUER	VALENCIA	46529
ES ADY CARBALLINO	CR CARBALLIÑO A CEA, KM. 4,520	CARBALLIÑO	ORENSE	32500
ES ADY CETINA	CR MADRID KM 200	CETINA	ZARAGOZA	50292
ES ADY CUDILLERO	CTRA N-632 P.K. 123.7 - LAS DUEÑAS	CUDILLERO	ASTURIAS	33159
ES ADY CUENCA	AVDA. REYES CATOLICOS, 68	CUENCA	CUENCA	16003
ES ADY ENCINAS	CR..N-501, PK 77	ENCINAS DE ABAJO	SALAMANCA	37893
ES ADY FUENMAYOR	CR N-232 PK 429,9	FUENMAYOR	LA RIOJA	26360
ES ADY GUARDO	AVDA. ASTURIAS, S/N	GUARDO	PALENCIA	34880
ES ADY IGORRE	AVDA. LEHENDAKARI AGIRRE, 18	IGORRE	BIZKAIA	48140
ES ADY LAGUNA	AV. MADRID, 1	LAGUNA DE DUERO	VALLADOLID	47140
ES ADY LEBRIJA	CRTA. SE- 6300 KM.5	LEBRIJA	SEVILLA	41740
ES ADY MANRESA	CL AGUSTI COLL, 18	MANRESA	BARCELONA	08243
ES ADY MONTECORVO	CRTA. LAGUARDIA KM. 1,8	LOGROÑO	LA RIOJA	26006
ES ADY GUADAMUR	CTRA. CM-401, KM 9	GUADAMUR	TOLEDO	45160
ES ADY PINATAR	AV. ROMERIA VIRGEN DEL CARMEN, 169	SAN PEDRO DEL PINATAR	MURCIA	30740
ES ADY VILLANUBLA	CRTA. MADRID - LEON, 201	VILLANUBLA	VALLADOLID	47620
ES ADY OLABERRIA	CTRA. N-1 KM 417	OLABERRIA	GIPUZKOA	20212
ES ADY CAMPODON II (M.IZDA)	CARRETERA M-506 KM 4,9 - MARGEN IZDA	ALCORCON	MADRID	28925

ES ADY CAMPODON I (M. DCHA.)	CARRETERA M-506 KM 4 - MARGEN DCHA.	ALCORCON	MADRID	28925
ES ADY PEPINO	CT-4001, KM 4	PEPINO	TOLEDO	45638
ES ADY POLA DE LAVIANA	POL. IND. EL SOTO S/N	POLA DE LAVIANA	ASTURIAS	33980
ES ADY POLINYA	CRTA. SENTMENAT, KM 2,3	POLINYA	BARCELONA	08213
ES ADY MURRIETA II	AV. BURGOS, 50	LOGROÑO	LA RIOJA	26006
ES ADY MURRIETA I	AV. BURGOS, 49	LOGROÑO	LA RIOJA	26006
ES ADY RIBADESELLA	P.I. GUADAMIA, CALLE 8	RIBADESELLA	ASTURIAS	33560
ES ADY RIVAS VACIAMADRID	P.I. LOS ARENEROS, 20 C/SEVERO OCHOA S/N GASOLINERA AVIA	RIVAS VACIAMADRID	MADRID	28529
ES ADY VILLAROBLEDO	AVDA. REYES CATOLICOS, ESQ AV. PICASENT	VILLAROBLEDO	ALBACETE	02600
ES ADY VILLARRUBIA DE LOS OJOS	CRTA. FUENTE EL FRESNO, KM. 0,95	VILLARRUBIA DE LOS OJOS	CIUDAD REAL	13670
ES ADY SABADELL	AV CONCORDIA 1-3	SABADELL	BARCELONA	08206
ES ADY SANGÜESA	AVDA. PADRE RAIMUNDO DE LUMBIER S/N	SANGÜESA	NAVARRA	31400
ES ADY VILLANUEVA DE LA SERENA	AVDA DULCE CHACON, 4	VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	06700
ES ADY VILLASINTA	CTRA. LEÓN-COLLANZO, PK 7,2	VILLASINTA DE TORIO	LEON	24193
ES ADY TABAZA	POL. DE TABAZA II - PARC. 28	TABAZA (CARREÑO)	ASTURIAS	33469
ES ADY TAPIA	P.I. EL CORTAFICIO, CALLE PARC. 18	TAPIA DE CASARIEGO	ASTURIAS	33740
ES ADY VILANOVA	AVDA. EDUARDO TOLDRA, 62	VILANOVA I LA GELTRU	BARCELONA	08800
ES ADY VILLORIA	CR.SA-812, PK 10,6	VILLORIA	SALAMANCA	37339
ES ADY YELES	CR. CM4010, KM 4,5 AV FERROCARRIL S/N	YELES	TOLEDO	45220
ES AJARTE	AVDA. AJARTE, S/N	ARRIGORRIAGA	BIZKAIA	48480
ES ALEKAR	POG. IND. SANSINENEA ERREKA, 14	ZESTOA	GIPUZKOA	20740
E.S. ALIBARRA	CL ALIBARRA 34	VITORIA-GASTEIZ	ARABA	01010
ES LA CHUCA	CRTA. GENERAL E-82, KM.528	SEJAS DE ALISTE	ZAMORA	49515
ES EURO ALTZA	TR UBEGI 2	SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	20014
ES AMUNAGA	Bº ARANE S/N	GERNIKA	BIZKAIA	48300
ES ANGULO OÑA	CR LOGROÑO-SANTANDER 508	OÑA	BURGOS	09530
ES ANOETA I	C/DOCTOR BEGUIRISTAIN, 75	SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	20014
ES ANOETA II	C/DOCTOR BEGUIRISTAIN, 75	SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	20014
ES LOPEZ ARAQUISTAN NAVAJAS	C/BEBRICIO, 71	CALAHORRA	LA RIOJA	26500
ES AREA 43	CTRA DE LA CORUÑA N-VI	SAN LORENZO DEL ESCORIAL	MADRID	28200

ES ARRASATE	Bº SAN ANDRES, 7	ARRASATE	GIPUZKOA	20500
ES ARRIARAN	C/ PADRE LARRAMENDI, 28	TOLOSA	GIPUZKOA	20400
ES ARTZINIEGA	AVDA . GARAY Nº 23	ARTZINIEGA	ARABA	01474
ES ASTIGARRAGA I	CRTA. ASTIGARRAGA OIARTZUN, KM. 10	ASTIGARRAGA	GIPUZKOA	20115
ES ASTIGARRAGA II	CRTA.ASTIGARRAGA - OIARTZUN KM.10	ASTIGARRAGA	GIPUZKOA	20115
ES ZONA AUTO TAFALLA	CTRA. ZARAGOZA KM 33,5	TAFALLA	NAVARRA	31300
ES ZONA AUTO TUDELA	CTRA. CORELLA KM. 28	TUDELA	NAVARRA	31500
ES AZKOITIA	IBAI ONDO 14	AZKOITIA	GIPUZKOA	20720
ES AZPEITIA	PASEO DE ESCUSTA S/N	AZPEITIA	GIPUZKOA	20730
ES BUÑUEL	PS EBRO S/N	BUÑUEL	NAVARRA	31540
ES MARCHENILLA (ALCALA DEL VALLE)	CRTA. CA-455 KM 0,8	ALCALA DEL VALLE	CADIZ	11693
ES CAMPIEZO	CL MIES DE PELAYO, S/N	SOLORZANO	CANTABRIA	39738
ES CARABEL	BARRIO AKARREGUI, 23	HERNANI	GIPUZKOA	20120
E.S. A POBRA DO CARAMIÑAL	LG MUELLE COMERCIAL	POBRA DO CARAMIÑAL	LA CORUNA	15940
ES MILAGRO	C/NAVAS DE TOLOSA, 78	MILAGRO	NAVARRA	31320
ES SAN ADRIAN	PG IND SAN ADRIAN, PARC 3	SAN ADRIAN	NAVARRA	31570
ES CESTONA	CTRA. ZUMAYA-ZUMARRAGA, S/N	ZESTOA	GIPUZKOA	20740
ES COMERCIAL DE CARBURANTES	CR.ALAEJOS-ATAQUINES, KM. 22,8	BOBADILLA DEL CAMPO	VALLADOLID	47462
ES EL CORZO	POL.IND. LAS MERINDADES, S/N	VILLARCAYO	BURGOS	09950
ES CARBUCCIAL	CRTA. LA BAÑEZA- MAGDALENA KM. 37,2	VILLANUEVA DEL CARRIZO	LEON	24270
ES DONEZTEBE	CTRA. A LEIZA, 49	DONEZTEBE- SANTESTEBAN	NAVARRA	31740
ES EIBAR	TORREKUA Nº 2	EIBAR	GIPUZKOA	20600
ES EL PASTOR	AVDA. ANDALUCIA, 180 - ESQ, CRTA MAGAZ	PALENCIA	PALENCIA	34004
ES ALFAR	CRTA. CORDOBA-MALAGA, KM. 41	MONTILLA	CORDOBA	14550
ES VEGA	CR. C-142 SARON SELAYA	VILLAFUFRE	CANTABRIA	39638
ES GALDAKAO-OIL	Bº KORTEDERRA, 0 CRTA. N- 634, P.K. 96,7	GALDAKAO	BIZKAIA	48960
ES GARDOLAY	CL URTEAGA 28	BERGARA	GIPUZKOA	20570
ES ALCALA DE HENARES	CALLE MEJICO, PARC. 17	ALCALA DE HENARES	MADRID	28806
ES NTRA. SRA. DE GRACIA	CR SALAMANCA - FONFRIA KM 43,23	ALMEIDA	ZAMORA	49210
ES GORBEA	C/URARTEA, 23	VITORIA- GASTEIZ	ARABA	01010
ES HERNO CIZUR I - MARGEN IZD	AVDA.ESTELLA, 9 BAJO (MARGEN IZDA.)	CIZUR MAYOR	NAVARRA	31180
ES HERNO CIZUR II- MARGEN DCHA.	AVDA. ESTELLA, 9 BAJO (MARGEN DCHA)	CIZUR MAYOR	NAVARRA	31180

ES HERNO PUENTE	PASEO FRAY VICENTE BERNEDO S/N	PUENTE LA REINA	NAVARRA	31100
ES IBARDIN	BARRIO IBARDIN S/N	BERA	NAVARRA	31780
ES IRATI	C/ MAYOR, 3	ORONZ	NAVARRA	31451
ES JOSENEA	BARRIO DANTXARINEA, POL.1 - PARC.38	URDAX - DANTXARINEA	NAVARRA	31712
ES LUZAIDE (Caballero)	Bº PEKOTXETA KM. 6 (LA PALOMA) CTRA.Nº135	LUZAIDE VALCARLOS	NAVARRA	31660
ES MUGAIRE	CT NA 121A, KM 48,5	MUGAIRE	NAVARRA	31720
ES ZUBIRI	CRTA. PAMPLONA - EUGI, KM. 12	SAIGOTS-ESTERIBAR	NAVARRA	31639
ES KANTOI	C/OTAOLA , Nº 13 BIS	EIBAR	GIPUZKOA	20600
ES LARRAMENDI	AVDA. NAVARRA, 5	SAN SEBASTIAN	GIPUZKOA	20013
ES LASTRUCA	BARRIO SALTO DEL OSO, S/N	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	39800
ES LAZKAO	PK 65 - GI 120	LAZKAO	GIPUZKOA	20210
ES LESAKA	CL ALBISTUR, 57	LESAKA	NAVARRA	31770
ES LEZKAIRU	CR. BADOSTAIN MENDILLORRI 2 B	MENDILLORRI PAMPLONA	NAVARRA	31016
ES MURCHANTE	C/MAYOR S/N	MURCHANTE	NAVARRA	31521
ES NUEVA MARGEN IZDA	AV. PAMPLONA S/N - M IZDA.	ESTELLA	NAVARRA	31200
ES EL MOLINO	PG INDUSTRIAL, 5	SANTOÑA	CANTABRIA	39740
ES OJO GUAREÑA	BARRIO DE LA ESTACION Nº 2 (Ctra. Comarcal 6.318)	VALLEJO DE SOTOSCUEVA	BURGOS	09575
ES EL ESCUDO	CTRA. N 623 KM. 84	CILLERUELO DE BEZANA	BURGOS	09572
ES RIPION	CTRA. N-502 - KM 174,5	SEVILLEJA DE LA JARA	TOLEDO	45671
ES RODALABOTA	CALLE TORNERO, 4 P.I. RODALABOTA	EL CUERVO DE SEVILLA	SEVILLA	41749
ES EL PINAR DE SANTACARA	CTRA. PITILLAS - SANTA CARA S/N	SANTA CARA	NAVARRA	31314
ES SATURRARAN	CR IKASTOLA. CAMINO CEMENTERIO	MUTRIKU	GIPUZKOA	20830
ES SAN MARCOS-BENAOJAN	ZONA DE LA VEGA, CMNO DE CARBENGA	BENAOJAN	MALAGA	29370
ES EL SOTILLO	CR VILLAMEDIANA-ALBERITE, KM 1	ALBERITE	LA RIOJA	26141
ES CARBURANTES TORRES	AVDA. LUIS CONCHA, 63	RENEDO DE PIELAGOS	CANTABRIA	39470
ES BOLTAÑA SERVIARAGON	NAC- 260, KM. 441,6	BOLTAÑA	HUESCA	22340
ES USOA	ZONA COMERCIAL AEROPUERTO, PARCELA 9	DERIO	BIZKAIA	48160
ES LOS VALLES	SAN PANTALEON, 66 - E.S. LOS VALLES	SAN PANTALEON DE ARAS -VOTO	CANTABRIA	39766
ES HIJOS DE LUIS A.VELAZ	C/ CARLOS VII, 16	ESTELLA	NAVARRA	31200
ES ZUBIKOETA	POL. ZUBIKOETA GI-120 KM. 62	ATAUN	GIPUZKOA	20211

